Asamblea Estudiantil Facultad de ingeniería 02-07/21

Agenda

- 1. Informes (CSU y CA)
- 2. análisis de la asamblea general pasada (consenso general, banderas y exigencias)
- mesa de concertación con la administración (delegados, propuesta temática y metodológica)
- 4. Proyecto de acuerdo Concejo de Bogotá-UD

Desarrollo

1. informes

CSU: a escasos 5 minutos de iniciar la sesión del CSU, la representación de ex rectores y la representación docente, hacen llegar a los consejeros una propuesta de resolución cuyo objetivo era: derogar el acto administrativo del CA por el cual se da la suspensión del calendario estudiantil y avalar la cancelación del semestre 2021-1, dicha resolución no fue aprobada con votación 3-5. Se invita a la comunidad a estar alerta con las posturas de la representación de ex rectores, que como se evidencio en la sesión en vivo carece de respeto y coherencia por el espacio, así mismos examinar la representación docente cuyas posturas no parecen ser generales de los espacios asamblearios.

CA: se convoca sesión el día 28 de julio con un único propósito de votar la suspensión del calendario 2021-1 y explorar la posibilidad de sugerir al CSU la cancelación del semestre. Por otro lado se está en el proceso de conformación de la mesa de concertación mediante la cual se espera buscar salidas que permitan retomar el semestre 2021-1 con plenas garantías docentes y estudiantiles.

preguntas: ¿se cambiaron los mínimos? (hay una confusión entre lo nacional y lo local) -> se invita a realizar intervenciones conforme al punto que se está tratando.

la universidad Distrital se encuentra en un paro a nivel nacional, por lo cual sus mínimos van orientados a ello. Sin embargo en un escenario de retoma de las actividades académicas se debe exigir a la administración de la UD garantías académicas.

2. Análisis de la asamblea general pasada (consenso general, banderas y exigencias)

En la asamblea general realizada en la facultad tecnológica, se hizo un balance de las exigencias, se habló de la importancia de la conformación y consolidación de los consejos estudiantiles, definiendo (principios, objetivos, conformación, etc), respecto al paro en la UD se planteó los escenarios de cancelación y suspensión del semestre saliendo así la propuesta de retomar el semestre 2021-1 en agosto y la posterior cancelación de 2021-3 con orientación a regularizar el calendario el próximo año, con un intersemestral al finalizar 2021-1.

En Esta asamblea se plantearon los siguientes objetivos políticos

"Objetivos políticos:

a. Nacional

derogar los decreto 1174 de 2020 reforma laboral y pensional y decreto 575 de 2021 asistencia militar derogación del decreto 003 de 2021 venta de activos de la nación Derogar la segunda reforma del financiamiento 2019 Informe de violencia por parte de las instituciones policiales, reparación de las víctimas Mesa permanente de consenso y no solo de diálogo

b. Local mesa de trabajo con el CA para las garantías académicas, reposición de semanas, prácticas, protocolos de bioseguridad y movilización Creación de la alternancia presencial. Hasta agosto pediré la claridad metodológica de la misma. Aprobación y hoja de ruta de la reforma universitaria.

Táctica: Desescalamiento mediantes asamblea permanente o mesas de trabajo mantener el paro manteniendo actividades y movilización para alimentar la coyuntura Levantar el paro con las garantías académicas."

intervenciones: se aclara a los asistentes el carácter nacional del paro, el porqué estamos en paro en medio de la coyuntura nacional y porque este paro no es local y en contra de la administración de la UD, sin embargo esta debe garantizar condiciones de retorno a las aulas.

Se decide ratificar las banderas, dado que han sido reivindicaciones nacionales que deben seguir manteniéndose en pie y requieren de un largo aliento y se decide discutir la táctica.

Intervenciones

- Aún el movimiento social no tiene la capacidad organizativa de lograr las ganancias de las banderas que quedan, es una tarea de largo aliento que requiere de articulación y organización con los diferentes sectores y que requiere de mucho más tiempo.
- Se plantea un escenario de repliegue táctico por parte del movimiento estudiantil que permita no solo retornar a las aulas con garantías académicas, sino seguir manteniendo en alto las banderas de largo aliento sobre las que se debe mantener un continuo ejercicio de movilización y articulación entre IES y movimiento social.
- Se plantea que en ese repliegue deben crearse espacios de formación y discusión política que permitan la cualificación de los estudiantes de cara a

- eso que nos falta por lograr. Por ejemplo se pueden mantener algunas franjas de "Currículo alterno" bajo la modalidad de aula abierta.
- participación en eventuales escenarios organizativos: plantear en la mesa de negociación que se permitan algunos espacios en las cátedras para la discusión y formación política de la facultad y la universidad.

consenso: se ratifican las banderas y dado que el movimiento social no tiene en este momento la capacidad organizativa y dichas banderas requieren de un largo aliento; se propone un repliegue táctico con ejercicios de movilización continua y articulación con IES y sectores sociales, retorno a clases bajo verdaderas garantías académicas (aún planteando escenarios de alternancia, prácticas académicas y laboratorios) y con escenarios de cualificación como los son franjas de currículo alterno y espacios en cátedras.

Se sugiere que se evalúe la metodología de la asamblea general, ya que una asamblea general de manera semipresencial es problemática en términos de la participación.

3. Mesa de concertación con la administración (delegados, propuesta temática y metodológica)

carácter de la mesa: según la visión de la administración es una mesa de negociación, sin embargo nuestra apuesta debe ser que esta mesa no sea meramente coyuntural, sino que pueda ser un espacio para pensar la universidad.

temáticas a abordar: propuestas desde la facultad; se debe poner en la mesa el tema de la alternancia con pilotos en agosto, garantías de retorno al semestre 2021-1, respecto a la participación de la alcaldía en la mesa (garantías de financiamiento para la UD y la reforma y garantías de movilización por parte de la alcaldía y de la administración de la UD), se deben abordar temas de género y DD.HH

(Garantías para los docentes: en la mesa habrá representación docente, serán ellos los encargados de posicionar eso)

Metodología: desde la facultad se propone que entre las discusiones de la mesa y la toma de decisiones, la administración garantice un corto lapso de tiempo para bajar la información a las bases estudiantiles omitiendo las asambleas de facultad y tomando decisiones en asamblea general, con el fin de hacer más rápidas las discusiones, las sesiones deberán ser transmitidas.

Que se cree o se concerte un medio oficial de comunicación para ir bajando la información.

Voceros: Se decide que el espacio sea asumido por la representación estudiantil de la facultad más un delegado que saldrá del Consejo Estudiantil de la facultad COESION (Edwin Santiago Mora de Ingeniería Catastral, se postula en la asamblea para ser evaluado junto con los posibles candidatos de COESION)

4. Proyecto de acuerdo Concejo de Bogotá-UD

(enlace del documento de proyecto de acuerdo https://drive.google.com/file/d/194QvHTKp7OPo3zp_SCG74SpLKW8OJmG-/view?usp=sharing))

A finales del mes de junio fue radicado en el Concejo de Bogotá un proyecto de acuerdo mediante el cual se pretende aumentar el impuesto predial a los grandes clubes sociales y campestres de la ciudad, tales como (El nogal, Country Club, Lagartos, Guaymaral, El Rancho, Hato Grande, Arrayanes, Carmel Club, etc.).

Dichos Clubes sociales y campestres que cuentan con campos de Golf, canchas de tennis, canchas de squash, pistas de equitación, baños turcos, salas de belleza, restaurantes entre otras instalaciones, en la actualidad pagan menos que un predio comercial y el equivalente a lo que paga una casa de 2 o 3 pisos en un estrato medio, es decir pagan menos que lo que pagan hoy muchas de nuestra familias en el recibo de impuesto predial, esto bajo la lógica de la equidad tributaria es altamente inequitativo y no es compatible con la bandera de "Que la crisis la paguen los ricos".

El punto en el que este proyecto de acuerdo involucra de manera directa a la Universidad Distrital, es que la sobretasa y el recaudo adicional anual que se perciba por parte de la secretaría de hacienda por este concepto, vaya de manera directa a la UD en 5 aspectos principales como lo son: Apoyo alimentario, apoyo y fortalecimiento a la investigación, creación de jardines infantiles en las sedes y facultades, subsidios de transporte público y apoyo a pasantías.

El proyecto de acuerdo cuenta con el aval de la administración Distrital y representa un ingreso adicional de 5 mil a 8 mil millones de pesos anuales para la UD.

El debate del proyecto se hará entre la segunda y tercera semana del mes de julio en la plenaria del Concejo de Bogotá, por lo cual se invita a la comunidad universitaria a estar atenta de su discusión y poder sacar una movilización a la sede del Concejo como Universidad Distrital.

Por último cabe resaltar que este proyecto ya fue presentado el año pasado y fue hundido por parte de las bancadas del centro democratico, el partido consevador y cambio radical.